



Observación a Cargo

Desde fondoemprender <fondoemprender@sena.edu.co>

Fecha Jue 04/12/2025 11:46 AM

Para Jairo Alejandro Munar Mercado <jmunarm@sena.edu.co>

CC Claudia Milena Hoyos Torres <cmhoyos@sena.edu.co>; Genny Andrea Garcia Pereira <ggarciap@sena.edu.co>; Maria Dimelza Del Rosario Rodriguez <mdrrodriguez@sena.edu.co>

Buenos días,

Estimado Evaluador

De acuerdo con el cronograma de las convocatorias en proceso de evaluación, se envía observación realizada a un plan de negocios el cual estuvo a su cargo la evaluación:

Se solicita cumplir los lineamientos establecidos por parte del SENA para la respuesta.

En su Onedrive se encuentra una carpeta de color azul, denominada "RESPUESTA A OBSERVACIONES" con la información a construir. Solicitamos la respuesta de manera oportuna.

Observación presentada:

ID: 112683

Observación del postulante:

Apreciado equipo evaluador: Con fundamento en el informe emitido, presentamos una aclaración técnica y estructurada sobre los puntos señalados como insuficientes. Todas las observaciones fueron revisadas y contrastadas con la información contenida en la matriz del Fondo Emprender, cuyos límites de espacio condicionan la profundidad de las explicaciones. 1. Componente Comercial El informe indica ausencia de cuantificación y priorización de clientes; sin embargo, en la matriz se incluyeron los segmentos solicitados (distribuidoras, mayoristas, hoteles boutique, restaurantes gourmet y familias), alineados con la demanda real del territorio. La herramienta no permite registrar porcentajes de participación, razón por la cual no fueron incluidos. El análisis de competencia sí detalla ventajas y desventajas por actor, integradas en la tabla comparativa; la conclusión no las repite por estructura del formato. Los canales y eventos están conectados con las metas del punto 8, y la programación de 8 actividades de mercadeo corresponde a la capacidad técnica y presupuestal proyectada. 2. Componente Técnico Los procesos productivos sí están estandarizados. La matriz incluye actividades por etapa (precría, levante, engorde, cosecha y procesamiento), responsables, equipos, tiempos y recursos. Las unidades y presentaciones también fueron definidas: tilapia (500–800 g) y trucha (300–500 g), en versiones fresca, congelada y fileteada. Con esta información se calcularon costos variables por especie, precios anuales y proyección de ingresos. La observación sobre “falta de cuantificación de capacidad instalada” no corresponde a la información reportada. La operación está soportada en 21 unidades productivas activas, con parámetros técnicos verificables (densidad, FCR, ciclos, mortalidad y rendimiento). La concentración de inversiones en los primeros meses obedece a la lógica técnica del cultivo intensivo: los sistemas de aireación, energía, adecuaciones y primera fase de alevinaje deben estar instalados antes de iniciar el ciclo biológico. La asociación cuenta con experiencia operativa previa, reduciendo riesgos logísticos. 3. Componente Legal Se reportaron los permisos esenciales para la etapa inicial: constitución, ICA, uso del suelo, concesión/vertimientos ante CAR e INVIMA. El formato no permite incluir todos los trámites complementarios; aun así, la Asociación tiene identificados: licencia de funcionamiento de planta, certificación sanitaria de transporte, permisos AUNAP para comercialización y registros complementarios. El equipo técnico conoce los tiempos y rutas de gestión, asegurando cumplimiento normativo integral. 4. Componente Financiero Los costos fijos, variables, margen de contribución, ponderación y punto de equilibrio fueron incluidos respetando la estructura de la matriz. La clasificación responde a la metodología del Fondo. El crecimiento proyectado no es acelerado de manera arbitraria: surge del carácter intensivo del sistema y de la capacidad instalada disponible (21 unidades), la cual se amplía con la inversión solicitada. El modelo financiero está soportado en datos reales de operación, volumen, conversión alimenticia y productividad por ciclo. El equipo de trabajo contempla 10 empleos directos 7 formales más 3 por jornal, ajustados a los requerimientos del sistema acuícola biofloc, aquamimicry y RAS. Además, se cumple con los requisitos exigidos por fondo emprender; esta información se encuentra en el apartado número 11 (Equipo de trabajo) de la matriz; cabe mencionar que 5 de estos empleos son asumidos por los integrantes de la asociación desempeñando roles de gerencia, administración, ingeniería del proceso y operación de la planta. Asimismo, las 21 unidades productivas generan empleo indirecto (transporte, mantenimiento, insumos, mano de obra), estimando 20–30 empleos rurales adicionales, coherentes con la dinámica de la cadena acuícola. 5. Componente de Impacto Los indicadores están alineados con la capacidad técnica: – 16.100 unidades (kg) en el año 1. – 10 empleos directos formales. – 20–30 empleos indirectos rurales. – Reducción del 70 % en uso de agua mediante biofloc/aquamimicry/RAS. – 8 eventos comerciales y 17 contrapartidas. Las metas sí corresponden a la estructura operativa descrita

y son medibles y verificables durante la ejecución. El modelo asociativo cuenta con gobernanza, roles definidos y trayectoria previa, lo que fortalece la cohesión y reduce el riesgo señalado en la evaluación. En conclusión, la información solicitada en los componentes comercial, técnico, financiero, legal e impacto sí se encuentra contenida en la matriz, dentro de los límites que el sistema permite. El proyecto cuenta con capacidad instalada demostrada, estructura financiera coherente, operación tecnificada y un modelo asociativo sólido, garantizando la sostenibilidad técnica, económica y social del plan.

Fecha de entrega en cumplimiento del lineamiento: Viernes 5 de diciembre de 2025. Hora 11:50 am.

Atentamente,

Equipo Evaluación Fondo Emprender